

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2584** Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Fiscalidad y Contabilidad.

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

## ANEXO

## 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Optativas .....	-
Prácticas externas .....	6
Trabajo Fin de Máster .....	6
Créditos totales .....	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de Patrimonio.	Primero.	Obligatorio.	6
El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	Primero.	Obligatorio.	6
Instrumentos Financieros.	Primero.	Obligatorio.	6
Procedimientos Tributarios.	Primero.	Obligatorio.	3
Contabilidad Financiera.	Primero.	Obligatorio.	6
Software de contabilidad y facturación.	Primero.	Obligatorio.	3
El Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades.	Segundo.	Obligatorio.	6
Análisis de los Estados Financieros.	Segundo.	Obligatorio.	3
Contabilidad de Sociedades.	Segundo.	Obligatorio.	6
Contabilidad Fiscal.	Segundo.	Obligatorio.	3
Prácticas en empresas.	Segundo.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	TFM.	6